BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comité técnico Proyecto Unidos por la discapacidad – Fundación Iwoke				
Fecha:	8 de abril 2026	**Hora de inicio: 8:30 a.m.**	**Modalidad:**	X Presencial	
Lugar:	Alcaldía Local de Fontibón	**Hora de finalización: 10:20 a.m.**		Virtual	
Dependencia:	Salud e Integración	**Nombre del responsable:**		Telefónica	
				Mixta	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
		Katherine Gonzalez	N/A	FDLF	SALUD E INTEGRACIÓN			X						X		
		July Cañón	N/A	FDLF	SALUD E INTEGRACIÓN			X						X		
		Vanessa Castillo	N/A	Fundación IWOKE						X						
		Alicia Cujaban	N/A	Fundación IWOKE				X								

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar comité de seguimiento técnico y operativo al proyecto **"Unidos por la Discapacidad"**, con el fin de revisar avances, resolver inquietudes del operador, definir ajustes metodológicos, logísticos y administrativos, y establecer acuerdos para garantizar la adecuada ejecución del contrato.

2. PARTICIPANTES

- Alicia Cujaban – Coordinadora del contrato (Fundación Iwoke)
- Vanessa Castillo – Apoyo psicosocial / psicóloga del proyecto
- Yuli Cañón – Referente Salud e Integración Social Alcaldía Local
- Katherine González – Profesional de apoyo a supervisión (Salud Mental)
- Equipo técnico y operador

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. Contexto del proyecto y origen

Se contextualiza que el proyecto surge de **presupuestos participativos**, a partir de una propuesta comunitaria liderada por una ciudadana (proponente), la cual fue ajustada técnicamente por la Alcaldía Local conforme a criterios de viabilidad del sector salud.

Se aclara que:

- La propuesta, una vez viabilizada, pasa a ser responsabilidad de la Alcaldía Local.
- Se mantiene articulación con la proponente y espacios de socialización de avances.

3.2. Seguimiento contractual y aspectos administrativos

- Se identifica un **error en el plazo de ejecución**, el cual quedó inicialmente en 5 meses, siendo el correcto **3 meses**.
- El ajuste ya está siendo gestionado por el área de contratación.
- No se requiere, preliminarmente, una nueva firma, sujeto a confirmación institucional.

Se establece que:

- Los comités de seguimiento serán **mensuales**.
- La supervisión directa es liderada por el equipo de la Alcaldía con acompañamiento técnico permanente.

3.3. Avance en inscripciones

- Inicio de inscripciones: **1 de abril de 2026**.
- Estado actual:
 - 39 personas inscritas por el operador
 - 28 personas vinculadas mediante articulación comunitaria (grupo base)

Se identifica:

- Existencia de un grupo inicial consolidado que permitiría iniciar actividades.

- Apoyo de liderazgos comunitarios que facilitan espacio físico.

Dificultad identificada

- El requisito de **certificado de residencia** limita la inscripción.

Acuerdos

- Otorgar plazo de **hasta un (1) mes** para la entrega del documento.
- Permitir soportes temporales (ej. recibo público).
- Brindar orientación para trámite en Alcaldía (atención de lunes a viernes).
- Implementar estrategias de inscripción asistida.

3.4. Organización de grupos y metodología

- Población objetivo: **100 participantes (50 personas con discapacidad + 50 cuidadores)**.
- Propuesta inicial:
 - Grupos de 25 personas con discapacidad + 25 cuidadores.

Aclaraciones metodológicas

- Las sesiones pueden realizarse:
 - En grupos completos (50 personas), o
 - En subgrupos según criterio del operador.
- Se permite flexibilidad metodológica para facilitar el trabajo pedagógico.

Se establece que:

- El contenido temático será el mismo para cuidadores y participantes.
- Se deben realizar ajustes razonables para la población con discapacidad.
- El **componente 5** será exclusivo para cuidadores.

3.5. Desarrollo de actividades y componente especial

Se resalta el **Componente 3 (salida ambiental)**:

- Actividad: exploración en entorno natural.
- Requiere:
 - Transporte
 - Póliza de seguros
 - Logística de desplazamiento
- Se contempla movilización de participantes mediante buses.

Se aclara que:

- Esta actividad requiere mayor capacidad operativa y logística.
- Puede realizarse en uno o varios grupos, según decisión del operador.

3.6. Materiales e insumos del proyecto

Situación identificada

- Los materiales están incluidos en el **anexo técnico**, pero no en el estudio de mercado.
- Desde planeación se indica que:
 El operador debe asumirlos, dado que hacen parte de la propuesta aceptada.

Dificultades expuestas por el operador

- No se cuenta con algunos materiales específicos (ej. lupas, aros, colchonetas).
- Su adquisición implica costos adicionales.

3.7. Acuerdos sobre materiales (DECISIÓN PRINCIPAL)

Se acuerda:

1. **Material de divulgación**
 - No se imprimirán volantes.
 - Se imprimirán aproximadamente **12 afiches**.
2. **Reorientación de recursos**
 - Recursos de volantes + excedente de afiches:
 Serán destinados a **materiales de papelería e insumos básicos**.
3. **Materiales didácticos**
 - Serán asumidos por el operador.
4. **Destino final de materiales**
 - Al finalizar el proyecto, los materiales adquiridos serán entregados al Fondo de Desarrollo Local.

3.8. Lineamientos de imagen y comunicaciones

- Las piezas deben seguir lineamientos institucionales.
- No se permite uso directo de logos institucionales sin aprobación.
- Se acuerda:
 - Uso del nombre **"Unidos por la Discapacidad"** en materiales.
 - Reutilizar diseño previamente aprobado para optimizar tiempos.

3.9. Articulación comunitaria

- Se cuenta con apoyo de lideresas comunitarias (ej. grupo base consolidado).
- Se dispone de espacios comunitarios para el desarrollo de actividades.

Acciones definidas

- Contacto con lideresa para inicio inmediato de actividades.
- Gestión de espacios comunitarios adicionales.
- Articulación con centros y redes locales.

3.10. Cronograma de pagos

- Valor total del contrato: **$89.132.000**
- 90% en pagos parciales: **$80.218.800**
- Pagos mensuales aproximados: **$26.739.600**
- 10% final (liquidación): **$8.913.000**

Periodos

1. 2 marzo – 1 abril (pago en mayo)
2. 2 abril – 1 mayo (pago en junio)
3. 2 mayo – 1 junio (pago en Julio)
4. Pago final contra liquidación

4. COMPROMISOS

Compromiso	**Responsable**
Gestionar inicio de actividades con grupo comunitario base	Operador
Ajustar metodología según tamaño de grupos	Operador
Recolección de documentos pendientes	Operador
Orientación para certificado de residencia	Alcaldía
Garantizar materiales didácticos	Operador
Apoyar inscripción en espacios institucionales	Alcaldía
Coordinar espacios comunitarios	Ambas partes

5. OBSERVACIONES GENERALES

- Se resalta la importancia de la flexibilidad metodológica.
- Se enfatiza el cumplimiento de metas de cobertura e intensidad.
- Se reconoce la necesidad de articulación permanente entre actores.
- Se deja constancia de los acuerdos presupuestales como parte integral del acta.

6. CIERRE

Se finaliza la reunión dejando constancia de los acuerdos establecidos y del compromiso de las partes para garantizar la adecuada implementación del proyecto.

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Gestionar inicio de actividades con grupo comunitario base	Operador	Inmediato
	Ajustar metodología según tamaño de grupos	Operador	
	Recolección de documentos pendientes	Operador	
	Orientación para certificado de residencia	Alcaldía	
	Garantizar materiales didácticos	Operador	
	Apoyar inscripción en espacios institucionales	Alcaldía	
	Coordinar espacios comunitarios	Ambas partes	

Elaborada por: Katherine Gonzalez – Área salud e integración Alcaldía Local de Fontibón

Fecha de la próxima reunión: Por definir Lugar de la próxima reunión: Por definir

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GFD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Comite tecnico fundacion 1WeKe - ALF - Acuerdo Unidos Por la Discapacidad.
Fecha:	8 Abril 2026
Lugar:	Alcaldia local de fontibon
Dependencia:	Salud e integracion

Hora de inicio: 11:00am
Hora de finalización: ____
Modalidad: X Presencial | Virtual | Telefónica | Mixta
Nombre del Responsable: ~~Olga Elena Meadows Navarro~~ Katherine Gonzalez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	51889185	Katherine Gonzalez	Kz	FDLF	Salud			X						X	Katherine-Sanchez	KATHERINE
CC	1015994277	July Cañón G	N-A	FDCF	Salud			X						X	July.canon@gobiernobogota.gov.co	
CC	1032483467	Vanessa Castillo	- o -	Fundación 1WOKE	—					X				X	vanessa.castillo16@gmail.com	
CC	52559313	Alicia Cuyaban Forero	- o -	1WOKE	—			X						X	fontibon559e@gmail.com	

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3813000. Manifiesta que con los datos proporcionados doy el derecho de consultar, actualizar y rectificar los datos personales, o solicitar prueba de esta consentimiento, o solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, o presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, o revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a cambio de firma grafía a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver GAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sig